

# PERSE HA INCREMENTADO PUESTOS DE TRABAJO, PERO A UN ALTO PRECIO

El beneficio fiscal, concedido al sector de eventos durante la pandemia, tuvo problemas con los criterios de elegibilidad



El Programa de Emergencia para la Reactivación del Sector de Eventos (PERSE) redujo a cero, durante 60 meses, las tasas impositivas sobre los ingresos de actividades específicas para mitigar los efectos negativos de la pandemia en el sector turístico y de eventos. Ajustes posteriores definieron mecanismos de seguimiento de las exenciones y un techo fiscal total, lo que condujo a su cierre en abril de 2025. La evaluación del CMAP estimó que las empresas participantes registraron un mayor crecimiento en el empleo, pero la política fue poco eficiente, considerando sus costos y los resultados obtenidos. También se identificaron problemas en los criterios de elegibilidad del programa en su origen. Se destaca la importancia de instituir mecanismos de gobernanza y espacios de participación social y de diálogo entre actores públicos y privados.

## POLÍTICA EVALUADA

Programa de Emergencia para la Reactivación del Sector de Eventos – Comercio y Servicios (PERSE)

## RECURSOS INVOLUCRADOS

R\$ **15 MIL MILLONES**

\*hasta su suspensión, en 2025

## CICLO DE LA EVALUACIÓN

2024-2025

## CONCLUSIONES PRINCIPALES



Las empresas participantes registraron un aumento en el empleo, pero el costo de la política fue elevado en comparación con los resultados



Los ajustes en el programa facilitaron el seguimiento y llevaron a su cierre en 2025



La evaluación refuerza la importancia de los indicadores para el monitoreo desde el inicio de los resultados

Las medidas de confinamiento y distanciamiento social para combatir la pandemia de COVID-19 tuvieron un fuerte impacto en la actividad económica. Entre las más afectadas se encontraban las relacionadas con el sector del turismo y los eventos, ya que su funcionamiento se vio parcial o totalmente paralizado ese año y durante los dos años siguientes. Los datos del IBGE muestran una caída en 2020 de alrededor del 30% en el volumen de actividades turísticas en Brasil en comparación con el año anterior, impulsada sobre todo por los sectores de la restauración, el transporte de pasajeros (aéreo y por carretera), los hoteles, las agencias de viajes, los servicios de catering y el alquiler de automóviles.

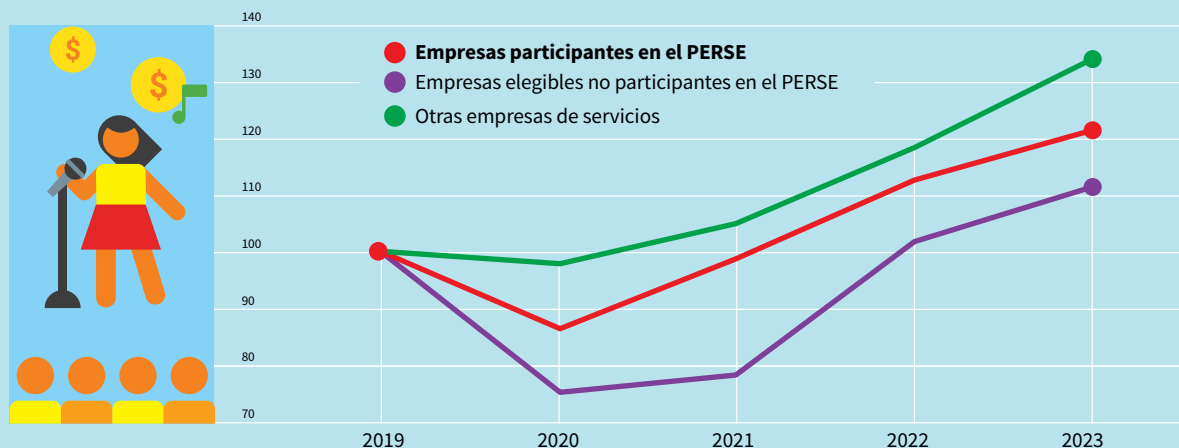
Con el objetivo de mitigar los efectos negativos sobre el sector, se instituyó en mayo de 2021 el Programa de Emergencia para la Reactivación del Sector de Eventos (PERSE). Puesto en marcha por la *Receita Federal*, el programa redujo a cero, durante 60 meses, los tipos impositivos del IRPJ, PIS/Pasep, Cofins y CSLL sobre los ingresos de actividades específicas, siempre que la empresa estuviera habilitada. Posteriormente se introdujeron modificaciones relevantes en la política, reduciendo el número de actividades económicas elegibles para el PERSE de 88 a 39 en 2022, y a 30 en 2024. También se introdujo un límite máximo para el coste fiscal total del programa de 15 mil millones de reales. Además, a partir de 2024, las empresas deben obtener de la Agencia Tributaria Federal una autorización previa para tener derecho a la exención.

Una evaluación realizada por el Consejo de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (CMAP) identificó problemas en los criterios iniciales de elegibilidad del programa, que no diferenciaba a las empresas que realizaban actividades presenciales de las que realizaban actividades a distancia y que, por lo tanto, se vieron afectadas de manera distinta por la pandemia. Para estimar los resultados del programa, se tomó en cuenta el índice de empleo formal entre las empresas beneficiadas por la exención, asumido como indicador de la recuperación económica de las firmas. El análisis de los datos, sin embargo, indica que las empresas que participaron en el programa ya mostraban señales de recuperación incluso antes del inicio del PERSE.

Los análisis preliminares realizados en la evaluación del CMAP estiman también que el programa tuvo un impacto positivo promedio de 12 empleos al año para

## EVOLUCIÓN DEL EMPLEO ENTRE LAS EMPRESAS ELEGIBLES PARTICIPANTES Y NO PARTICIPANTES EN EL PERSE Y OTRAS EMPRESAS DE SERVICIOS (2019-2024)

Evolución del empleo por categoría (Base 100 en 2019)



Fuente: RAIS.

las empresas beneficiarias. Incluso considerando las limitaciones del cálculo, la conclusión es que el PERSE no presentó un buen desempeño desde el punto de vista de su eficiencia. La comparación entre el costo promedio de cada empleo (de alrededor de 100.000 reales, considerando los puestos de trabajo creados y el valor total de la exención por empresa) y el beneficio generado (de alrededor de 50.000 reales, correspondiente al ingreso anual de cada trabajador) apunta a una relación costo-beneficio poco ventajosa.

La evaluación del proceso de diseño e implementación del PERSE, que concluyó en marzo de 2025 al alcanzarse su límite fiscal, ofrece importantes lecciones. Una de ellas se refiere a los riesgos derivados de un diseño inicial deficiente, lo que exige cambios en las políticas de subsidios que ya se encuentran en marcha. En el caso de la política en cuestión, aunque condujeron a mejoras en el diseño, los ajustes realizados posteriormente dieron lugar a procesos judiciales para mantener el beneficio.

La experiencia del PERSE también refuerza la necesidad de crear, desde el principio, instrumentos de

La reactivación de la recuperación de los niveles de empleo entre los participantes del PERSE es anterior a la política

### Indicadores de la eficiencia del programa



\* Teniendo en cuenta el importe total de la ayuda fiscal concedida entre enero y diciembre de 2024 a las 13 984 empresas participantes en el PERSE  
\*\* Basado en estimaciones preliminares  
\*\*\* Según el Informe Anual de Información Social (RAIS), el salario promedio de las empresas que participaron en el PERSE en 2024 era de 2.956,49 reales mensuales. Incluyendo la paga extra, las vacaciones y las cotizaciones a la Seguridad Social, esto supone un salario promedio anual de 50.445 reales.

seguimiento de los beneficios fiscales concedidos e indicadores que permitan evaluar el alcance y los resultados de la política de manera transparente. Este seguimiento solo fue posible de manera más efectiva en relación con el programa a partir de 2024 con la instauración de la Declaración de Incentivos, Renuncias, Beneficios e Inmunidades de Naturaleza Tributaria (DIRBI), que facilitó el acceso a esta información y permitió, en consecuencia, un control más preciso.

El informe también destaca la importancia de establecer mecanismos de gobernanza y espacios de participación social y de diálogo entre actores públicos y privados, lo que favorece una mayor legitimidad, el aprendizaje colectivo y la mejora continua de la política.



HAGA CLIC AQUÍ o escanee el código QR para leer los informes de evaluación de esta política.